



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2020.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido
en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,
SE RESUELVE:

1º) Disponer que, a partir del 11 de noviembre de 2020, el prosecretario letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación - Secretaría Judicial N° 4-, doctor Juan Manuel LETTIERI -cuya prórroga de contratación fuera autorizada oportunamente mediante Resoluciones Nros. 965/2020 y 2485/2020-, pase a desempeñarse en la Vocalía de la doctora Highton de Nolasco.

2º) Hacer saber a la mencionada Vocalía que, al vencimiento de la prórroga del contrato asignado precedentemente, deberá solicitar su renovación.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente a los expedientes nros. 4566/2012 y 4992/2017 y cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel